Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 283414 - ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE AUDIO, VIDEO Y VOTACION DE PLENARIA

Consulta 1 - Sistema de Conferencias

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

En el PBC, página 12, dentro de la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, bajo el título Sistema de Conferencias, se menciona El equipo es un sistema de discusión/conferencia y votación, y seguimiento por video multimedia basado en protocolo IP, que corre a través de un sistema operativo propietario.

Consultamos, a los efectos de poder ofrecer total compatibilidad, ¿Cuál es ese sistema, marca, versión, etc., y si es posible suministrar alguna descripción de sus funciones actuales?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

1. La Convocante no puede en ningún caso indicar ni insinuar marca alguna, y las funciones actuales son las mismas que se requieren en las especificaciones técnicas proporcionadas en el PBC.

Consulta 2 - Altavoces Auto-Amplificados (Sala de Sesiones)

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

En el PBC, página 14, dentro de la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, en el punto 10.1 Altavoces Auto-Amplificados (Sala de Sesiones) dice lo siguiente, y citamos:
1) 2 vías con cobertura 90x20 / 90x40 horizontal y vertical (min).
Consultamos: ¿En cuales unidades de medida son las expresiones 90x20 / 90x40?
2) En el mismo punto dice, y citamos: SPL max. 120 dB (min). Consulta: Solicitamos aclarar si este valor de 120 dB es el máximo o el mínimo requerido.
3) En el mismo punto dice: entradas balanceadas xlr. Consulta: Solicitamos aclarar la cantidad de entradas y a que se refiere xlr. Creemos que se refiere a balanceadas en impedancia, inductancia y resistencia, ¿Es nuestra interpretación correcta?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

2. 1) La denominación 90x40, 90x20 se refiere a medidas de ángulos (grados), es decir 90º grados de apertura en el plano horizontal y 20º o 40º grados en el plano vertical.

2) 120 dB SPL max se refiere a la presión sonora "pico" que soporta un altavoz, siendo esta medida (120dB) el mínimo requerido.

3) Cantidad de entradas/salida: 1 (una) entrada para conector XLR (macho), y 1 (una) salida (hembra) para loop (conexión en cascada).
Conector XLR se refiere al tipo de conector que se utiliza para cables tipo balanceado (dos conductores más malla) tanto para señal de línea o micrófono.
La interpretación por parte de ustedes de las siglas XLR, balanceadas en impedancia, inductancia y resistencia es incorrecta. XLR proviene de: X: tipo de conector de la serie X; L: de latch lock, que es un seguro físico de metal para asegurar el conector a la entrada hembra; R: de resilient, que es un componente elástico de policloropreno utilizado para aislar.

Consulta 3 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014
En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 1 Unidad Central donde se estipula cuanto sigue: Deberá contar con un mínimo de 2 (dos) entradas de línea balanceadas y no balanceadas, entradas y salidas de audio digital, además de un toma RJ45 Ethernet, mínimamente, e interfaz para video tracking y entrada de USB. Solicitamos a la convocante que las entradas y salidas de audio digital y la entrada USB para la Unidad Central sean consideradas como opcionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014
3. Para la unidad central, las entradas y salidas de audio digital y la entrada USB serán consideradas opcionales.		

Consulta 4 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014
2- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Equipo multimedia con pantalla gráfica táctil de 7 (siete) pulgadas a 10 (diez) Consultamos si sería aceptable para la convocante que sean ofertados Unidades Base para Delegados y Presidente con pantalla gráfica táctil de 4 (cuatro) pulgadas como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014
4. Se deberán ofertar unidades Base de Delegados y Presidente con pantalla táctil de 7 pulgadas como mínimo.		

Consulta 5 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014
3- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Función Votación: Modos parlamentario, balotaje, etc. Podría por favor la convocante aclarar suficientemente el alcance de lo solicitado indicando las características que deben reunir las funciones de votación mencionadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014
5. La unidad de control central debe soportar los diferentes tipos de votación disponibles, sin embargo, las unidades base para delegado y/o presidente deberán disponer de los tipos de votación básicos.		

Consulta 6 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

4- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Función Votación: Modos parlamentario, balotaje, etc.
Consultamos a la convocante si se podrían ofertar equipos cuyas funciones de votación reciban otra nomenclatura a la citada pero de similares características. Basamos nuestra solicitud en el hecho de que estas nomenclaturas utilizadas para describir la función de votación son utilizadas por un fabricante en particular.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

6. En el mismo sentido que la consulta 6, las unidades base deberán disponer de los formatos de votación mínimos requeridos y con relación a la nomenclatura de los diferentes tipos de votación, no es relevante la denominación o la forma de llamarlos por cada fabricante, mientras cumplan las funciones requeridas. Además la convocante tiene conocimiento de que existen varios fabricantes que utilizan la nomenclatura solicitada para las votaciones.

Consulta 7 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

5- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Gerenciador de documentos: Carga y descarga de archivos de textos (.doc), planillas electrónicas (.xls), presentaciones de diapositivas (.ppt), formato PDF, etc.
Podría por favor la convocante aclarar suficientemente el alcance de lo solicitado indicando a que se hace referencia con carga de archivos de textos (.doc), planillas electrónicas (.xls), presentaciones de diapositivas (.ppt), formato PDF, etc.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

7. Las unidades base para delegados y/o presidente deben poder gerenciar aplicaciones de procesadores de texto, planillas de cálculo, presentaciones, imágenes y videos, tanto para lectura y/o edición según corresponda.

Consulta 8 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

6- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Gerenciador de documentos: Carga y descarga de archivos de textos (.doc), planillas electrónicas (.xls), presentaciones de diapositivas (.ppt), formato PDF, etc.
Entendemos que los documentos de descarga a ser visualizados en la pantalla de las unidades base de Delegados y Presidente serán accedidos desde un Servidor o PC de Gestión de Bases de Datos, es correcta nuestra apreciación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

8. Los documentos a ser visualizados en las pantallas de las Unidades base de Delegados y Presidente deben ser accedidos desde el servidor y desde la unidad base (desde ambos).

Consulta 9 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

7- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Escritorio compartido.
Podría por favor la convocante aclarar suficientemente el alcance de lo solicitado en este punto

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

9. Escritorio compartido se refiere a la función de compartir la visualización de archivos reproducidos en la unidad base generadora a las demás unidades habilitadas.

Consulta 10 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

8- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Interfaz de seguimiento automático de video. Podría por favor la convocante aclarar suficientemente el alcance de lo solicitado en este punto

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

10. Interfaz de seguimiento automático de video, se refiere a la función de seguimiento por video con que deberá contar el sistema de conferencias y votación, y que consiste en la video-proyección de la imagen del usuario de la unidad base durante el uso del micrófono de la misma, cuya ubicación física (unidad base) en la sala plenaria se graba previamente en la memoria de la unidad de control central de tal forma que al tener uso de palabra (micrófono abierto) el usuario, la video cámara enfocará automáticamente la posición del usuario definida previamente, sin intervención del operador, a esto se lo denomina seguimiento de video (video tracking).

Consulta 11 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

9- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Modo de Discusión: Abierta, FIFO, Control de Voz, Apply, Intercom.
Consultamos a la convocante si se podrían ofertar equipos cuyos Modos de Discusión reciban otra nomenclatura a la citada pero de similares características. Basamos nuestra solicitud en el hecho de que estas nomenclaturas utilizadas para describir los Modos de Discusión son utilizadas por un fabricante en particular.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

11. De la misma forma como se ha mencionado anteriormente en la consulta 6, la nomenclatura específica de los equipos a ser ofertados no es relevante, sin embargo, si es relevante que las funciones cumplan con los requisitos, y esas funciones de ninguna manera pueden considerarse de exclusividad de un fabricante.

Consulta 12 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

10- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 2 - Unidades Base de Delegados y Presidente donde se estipula cuanto sigue: Característica configurable de unidad a usuario VIP, usuario No Vota, etc.
Podría por favor la convocante aclarar suficientemente el alcance de lo solicitado en este punto

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

12. Estas funciones son básicas y elementales en cualquier sistema de discusión y votación, y se refiere a la opción de que participantes o invitados a una sesión, puedan tener o no la posibilidad de voto, siendo usuarios de las unidades base.

Consulta 13 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

11- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 17- Software de Gerenciamiento personalizado para el Sistema Multimedia Digital de Discusión, Votación y Seguimiento con Video donde se estipula cuanto sigue: El software o aplicación de Gerenciamiento estará compuesta por 1 (un) solo módulo encargado de administrar todas las funciones de todos los eventos vinculados a los sistemas de audio, video, discusión, y votación.
Solicitamos a la convocante que se pueda ofertar un Software de Gerenciamiento personalizado modular, ya que con esto se estará posibilitando el crecimiento gradual y la implementación de funcionalidades adicionales de acuerdo a las necesidades de la convocante. A todo esto se debe agregar que una solución modular permitirá a la convocante ahorrar costos, tiempo de implementación y tendrá una curva de aprendizaje mucho menor para los encargados de gestionar el sistema.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

13. El software de gerenciamiento integral del sistema de conferencias y votación debe cumplir estrictamente con todos los requisitos técnicos estipulados en el PBC, ya que es la plataforma fundamental del funcionamiento de la sala plenaria, estas especificaciones técnicas están basadas en el reglamento interno de la Cámara de Diputados, por lo tanto el software de gerenciamiento debe ser contar con las funciones solicitadas y detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

12- En la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, 1- Especificaciones Técnicas, Sistema de Conferencias, Ítem 17- Software de Gerenciamiento personalizado para el Sistema Multimedia Digital de Discusión, Votación y Seguimiento con Video donde se estipula cuanto sigue: Cuando ninguna unidad base ha sido seleccionada, la opción panorama será la posición definida por el sistema.
Podría por favor la convocante aclarar suficientemente el alcance de lo solicitado en este punto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

14. Cuando no esté en uso ninguna unidad base, la imagen proyectada será la definida por el operador, pudiendo ser la opción panorama (plano general) una de ellas.

Consulta 15 - Consulta Genérica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014

13- De manera a poder Configurar de manera correcta la solución a ser ofertada, solicitamos a la convocante tenga a bien fijar una fecha para la realización de una visita técnica guiada con el personal responsable del área.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014

15. No se prevé una visita técnica, puesto que las especificaciones técnicas requeridas y suministradas en el PBC, son suficientes para que los potenciales oferentes puedan dimensionar el sistema integrado solicitado.

Consulta 16 - Consulta Genérica

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2014
14- En vista de la complejidad del proyecto y la necesidad de contar con un mayor tiempo para la elaboración de la propuesta técnica y económica, así como la posible necesidad de realizar consultas luego de una eventual visita técnica, solicitamos respetuosamente a la convocante una prorroga en los plazos de consulta, etapa competitiva y presentación de documentos del presente llamado por el plazo de 15 (quince) días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2014
16. No podrá realizarse la prórroga solicitada de los plazos del llamado, porque afectaría directamente al plazo de entrega e instalación, que se estima se realicen durante el periodo de receso parlamentario.		